NARIÑO

INFORME DE ACTIVIDADES

	Fecha						Informe N°: 01	
	Día		Mes		Año			
	06		02		2024			
Tipo de informe:	Parcial	X	Final		(Marcar con una X la casilla seleccionada)			
CONTRATISTA:	Yeferson Granado Caicedo				CEDULA No.		1.089.798.792	
CONTRATO No.	GN0306-2024				PERIODO DEL INFORME:		22 – 31 de enero 2024	
OBJETO:	Prestar Servicios Profesionales como Agrónomo, brindando acompañamiento a la Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural, para apoyar los procesos de estructuración, formulación, evaluación, seguimiento y apoyo a la supervisión de los proyectos a que deban ser atendidos por esta dependencia.							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

1. **Apoyar desde su perfil profesional en la estructuración, formulación, seguimiento y cierre de los proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ajustes y observaciones a que haya lugar respecto a los diferentes proyectos a cargo de la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de las diferentes fuentes de financiación (Recursos propios, Sistema General de Regalías - SGR, Ministerio de Agricultura, entre otras).**

- No requerido en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para cuando se requiera el apoyo por parte de la SADR, para darle cumplimiento a esta obligación en la presente vigencia.

2. **Brindar acompañamiento desde su perfil profesional en la Secretaría de Agricultura en planes, programas, proyectos y acciones temas de competencia de su perfil.**

- En el periodo reportado se brinda apoyo y acompañamiento a la SADR al momento de custodiar y almacenar donación de mercancía incautada por la DIAN en las instalaciones de UNGRD (Ver evidencia 1.).

Evidencia 1. Acompañamiento a la custodia de donación realizada por la DIAN a la Gobernación de Nariño.



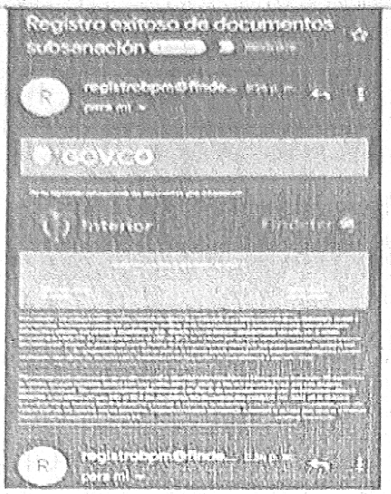
3. **Brindar servicios de apoyo profesional para realizar diagnóstico, concertación con la comunidad y estructuración técnica, financiera y documental de los proyectos a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.**

- No requerido en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para cuando se requiera el apoyo por parte de la SADR, para darle cumplimiento a esta obligación en la presente vigencia.

4. **Proyectar, subsanar y gestionar la documentación necesaria para la viabilización de los proyectos productivos para ser presentados para gestión de recursos ante las diferentes fuentes de financiación.**

- No requerido en el periodo reportado por parte de la SADR del departamento; sin embargo, se brinda apoyo técnico y profesional a municipios de la Subregión Sanquianga en la subsanación de documentos habilitantes, en el marco de la convocatoria banco de proyectos del MININTERIOR a organizaciones productoras y campesinas (ver evidencia 2).

- **Evidencia 2.** Evidencia de Subsanación de documentos habilitantes a asociaciones productoras



5. **Revisar que los componentes de los proyectos (técnico, administrativo y financieros) se formulen ajustados a las metodologías exigidas por las distintas fuentes de financiación.**

- No requerido en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para cuando se requiera el apoyo por parte de la SADR, para darle cumplimiento a esta obligación en la presente vigencia.

6. **Realizar el apoyo en la conformación y/o consolidación de la cadena productiva de Plátano, Coco, Cacao y Palma de aceite y/o las que le sean asignadas en el departamento de Nariño.**

- No se avanzó en esta obligación en el periodo reportado. Se presentarán avances de la misma en el mes de febrero.

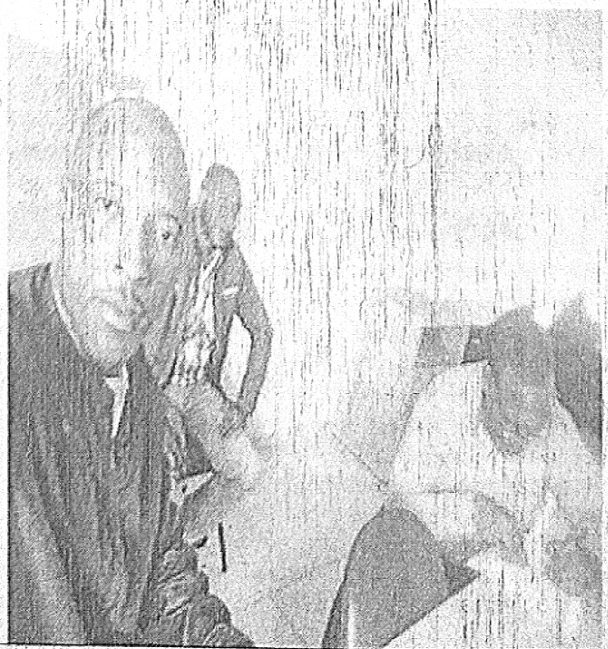
7. **Apoyar a los proyectos de alianzas productivas para el año 2024 que fueran asignadas dentro de su competencia.**

- No requerido en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para cuando se requiera el apoyo por parte de la SADR, para darle cumplimiento a esta obligación en la presente vigencia.

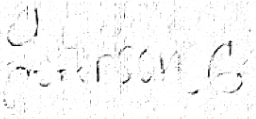
8. **Coordinar como enlace con el o los profesionales encargados de las subregiones del departamento, las acciones, planes, programas y/o proyectos para el desarrollo agropecuario, agroindustrial y comercial.**

- En el periodo reportado se avanzó en esta obligación, brindando acompañamiento y asesoramiento al secretario de agricultura del municipio de Olaya Herrera – Bocas de Satinga. Se brindó asesoramiento en temas relacionados con la planeación estratégica de los servicios ofertados por la UMATA de ese municipio, también en temas de gestión de riesgos y desastres, y por último se brindó tota la disposición por parte de la SADR del departamento para brindar el acompañamiento requerido en temas relacionados con diagnóstico, formulación, gestión, ejecución, inspección, vigilancia y control de los planes, programas y proyectos de competencia de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Nariño (ver evidencia 3).

Evidencia 3. de asistencia y asesoramiento a la UMATA del municipio Olaya Herrera – Bocas de Satinga.



9. Apoyar en la formulación del plan de desarrollo del departamento para el 2024 – 2027.
- Obligación programada a partir del mes de febrero 2024, según el cronograma proporcionado por la secretaria de planeación departamental.
10. Las demás asignadas por el supervisor conforme al objeto contractual y su perfil profesional.
- No requerido en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para cuando se requiera el apoyo por parte de la SADR, para darle cumplimiento a esta obligación en la presente vigencia.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CONTRATISTA	FIRMA
YEFERSON GRANADO CAICEDO	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
LILIAN GRACIELA CORAL TAPIA	